

**Metas individuales y colectivas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE del periodo septiembre 2020 a agosto 2021**

**Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**

**Meta colectiva**

<b>Identificador de la meta</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de los OPLE		
	<b>Área:</b> JL, OC, JD, OPLE	OPLE	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo / Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Director / Directora de Área miembro del Servicio Profesional Electoral
	<b>Número de la meta</b>	1		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Fecha de inicio de la meta</b> dd/mm/aaaa	01/10/2020	<b>Fecha de término de la meta</b> dd/mm/aaaa	15/04/2021
<b>Tema prioritario</b>	Promoción y fortalecimiento de las instituciones y valores de la Democracia Constitucional y los Derechos Humanos			
<b>Objetivo</b>	Impartir talleres virtuales o presenciales por entidad con al menos 30 personas cada uno, dirigido a partidos políticos u organizaciones sociales con la finalidad de prevenir, erradicar y atender la "Violencia Política contra las mujeres en razón de género".			
<b>Fórmula de cálculo</b>	(Talleres virtuales o presenciales realizados por los OPLE / Talleres virtuales o presenciales planteados)*100			
<b>Línea base</b>	Talleres virtuales o presenciales planteados a los OPLE			

<b>Indicador de eficacia</b>	<b>Nivel esperado</b>	5
	<b>Indicador</b>	Talleres virtuales o presenciales realizados por los OPLE con al menos 22 personas.
<b>Indicador de Eficiencia</b>	<b>Nivel alto</b>	Los talleres presenciales o virtuales realizados, cumplen con todos los criterios de eficiencia establecidos
	<b>Nivel medio</b>	Uno de los talleres presenciales o virtuales realizados, no cumple con todos los criterios de eficiencia establecidos
	<b>Nivel bajo</b>	Dos o más de los talleres presenciales o virtuales realizados, no cumplen con los criterios de eficiencia establecidos
<b>Criterios de Eficiencia</b>		<p>Criterios de eficiencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar los talleres antes del 31/03/2021.</li> <li>2. Cumplir con los criterios establecidos en los lineamientos que para tal efecto emitirá la DECEyEC</li> <li>3. Reporte de participación: informe intermedio con el avance al mes de diciembre de 2020 y un reporte final con las conclusiones el 15 de abril de 2021.</li> <li>4. Los participantes obtuvieron un promedio de calificación de 7 en una escala de 0 a 10.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reporte de participación: se solicita un informe intermedio con el avance al mes de diciembre de 2020 y un reporte final con las conclusiones el 15 de abril de 2021.</li> </ol> <p>Este reporte deberá contener evidencias tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Liga de transmisión de los eventos.</li> <li>3. Banners de invitación a la actividad</li> <li>4. Capturas de pantalla, fotografías o imágenes del público asistente al taller.</li> <li>5. Enviar los cuestionarios debidamente respondidos y procesados en una base de Excel.</li> </ol>

## Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

### Meta individual

<b>Identificador de la meta</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador / Coordinadora de Organización Electoral		
	<b>Área: JL, OC, JD, OPLE</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	INE/DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Titular del Órgano Ejecutivo o Técnico del Área en el OPLE	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2021	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2021
<b>Tema prioritario</b>		Estadística Electoral Nacional / Tablas de Resultados Electorales Locales		
<b>Objetivo</b>		Lograr la entrega oportuna a la DEOE de las tablas de resultados electorales por parte de los OPL		
<b>Fórmula de cálculo</b>		(Número de actividades realizadas para asegurar la entrega de las tablas de resultados electorales / Total de actividades solicitadas para asegurar la entrega de las tablas de resultados electorales)*100		
<b>Línea base</b>		100% (6) actividades solicitadas para asegurar la entrega de las tablas de resultados electorales		
<b>Indicador de eficacia</b>	<b>Nivel esperado</b>	100%		
	<b>Indicador</b>	Actividades del plan de trabajo realizadas para asegurar la entrega de las tablas de resultados electorales		
<b>Indicador de Eficiencia</b>	<b>Nivel alto</b>	Las actividades del Plan de Trabajo se realizaron antes del 1 de agosto		
	<b>Nivel medio</b>	Las actividades del Plan de Trabajo se realizaron entre el 1 y el 15 de agosto		
	<b>Nivel bajo</b>	Las actividades del Plan de Trabajo se realizaron después del 15 de agosto		

<p><b>Criterios de Eficiencia</b></p>	<p>Actividades del Plan de Trabajo</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Especificar el cronograma de trabajo, detallando actividades y periodos de realización.</li> <li>2. Prever la ruta a seguir en caso de presentación de los recursos de impugnación o la celebración de elecciones extraordinarias.</li> <li>3. Capacitación a cada uno de los involucrados en la elaboración de las tablas de resultados conforme al Anexo 15 del RE.</li> <li>4. Generar las tablas del cómputo distrital/municipal a los diferentes niveles de desagregación, que servirán de insumo para la generación de tablas de resultados electorales definitivas.</li> <li>5. Elaborar un Informe de las actividades realizadas</li> <li>6. Validación del superior jerárquico del cumplimiento de los criterios</li> </ol>
<p><b>Soporte Documental</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de trabajo que incluya la ruta a seguir en caso de presentación de recursos de impugnación o de celebración de elecciones extraordinarias</li> <li>2. Cronograma de trabajo</li> <li>3. Correos electrónicos u oficio de entrega enviados a la UTVOPL</li> <li>4. Tablas del cómputo distrital/municipal</li> <li>5. Validación del superior jerárquico</li> </ol>

### Metas colectivas

<b>Identificador de la meta</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	MSPEN del OPL adscrito al área de organización electoral o equivalente (Coordinador / Coordinadora de Organización, Jefe / Jefa de Unidad de Organización Electoral, Jefe / Jefa de Departamento de Organización Electoral, Técnico / Técnica de Organización Electoral)		
	<b>Área:</b> JL, OC, JD, OPLE	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE del INE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE	<b>Líder de equipo</b>	Coordinador / Coordinadora de Organización Electoral
	<b>Número de la meta</b>	3		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Fecha de inicio de la meta</b> dd/mm/aaaa	15/04/2021	<b>Fecha de término de la meta</b> dd/mm/aaaa	31/05/2021
<b>Tema prioritario</b>		Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)		
<b>Objetivo</b>		Dar seguimiento al desarrollo de los 3 simulacros del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)		
<b>Fórmula de cálculo</b>		(Usuarios MSPEN del OPL que dieron seguimiento al desarrollo de los 3 simulacros / Usuarios MSPEN autorizados con acceso de consulta al SIJE) *100		
<b>Línea base</b>		100% Usuarios MSPEN del OPL, adscritos al área de Organización Electoral autorizados con acceso de consulta al SIJE		
<b>Indicador de eficacia</b>	<b>Nivel esperado</b>	100%		
	<b>Indicador</b>	Usuarios MSPEN del OPL, adscritos al área de Organización Electoral autorizados con acceso de consulta que ingresaron al sistema y dieron seguimiento al desarrollo de los 3 simulacros del SIJE		
<b>Indicador de Eficiencia</b>	<b>Nivel alto</b>	El seguimiento al desarrollo de los 3 simulacros del SIJE cumple con todos los criterios de eficiencia.		
	<b>Nivel medio</b>	El seguimiento al desarrollo de los 3 simulacros del SIJE no cumplió con alguno de los criterios de eficiencia.		
	<b>Nivel bajo</b>	El seguimiento al desarrollo de los 3 simulacros del SIJE no cumplió con dos o más de los criterios de eficiencia.		

<p><b>Criterios de Eficiencia</b></p>	<p>El acceso al sistema y el seguimiento al desarrollo de los 3 simulacros del SIJE cumplió con lo siguiente:</p> <p>a) El acceso de todos los MSPEN, adscritos al área de Organización Electoral, se documentó con impresiones de pantallas del SIJE y base de datos generadas.</p> <p>b) Revisión de reportes que genera el SIJE a nivel Distrito Local y Municipal y elaboración de un reporte sobre el funcionamiento de cada uno de ellos.</p> <p>c) Descarga de la base de datos que genera el SIJE.</p> <p>d) En su caso, se reportó problemática con acceso al SIJE durante los tres simulacros a las instancias correspondientes.</p> <p>e) El seguimiento de los simulacros se reportó a la DEOE en los términos establecidos en los Lineamientos.</p> <p>Nota:</p> <p>Previo al inicio del desarrollo de la meta, la DEOE por conducto de la UTVOPL enviará los elementos necesarios para su desarrollo.</p>
<p><b>Soporte Documental</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Base de datos de accesos al SIJE para los tres simulacros.</li> <li>2. Impresión de pantallas del SIJE.</li> <li>3. Oficio de cumplimiento de la meta por parte del OPLE.</li> <li>4. Oficios enviados por la DEOE por conducto de la UTVOPL en el que se envíen los elementos necesarios para su desarrollo por parte de los OPL.</li> <li>5. Reportes de funcionamiento de los reportes del SIJE.</li> <li>6. Relación de usuarios MSPEN del OPL, adscritos al área de Organización Electoral, autorizados con acceso de consulta al SIJE.</li> </ol> <p>1. Base de datos en un archivo de Excel que incluya los siguientes datos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Identificación del usuario (entidad, distrito local/municipio, nombre del titular o responsable, cuenta(s) genérica, cargo y/o área);</li> <li>b) Fechas de cada simulacro (columna por simulacro en la que indique "Sí" o "No" dio seguimiento);</li> <li>c) Cumplimiento de la meta (indicar "Cumplió" o "No cumplió" en dar seguimiento al desarrollo de al menos 2 simulacros).</li> </ol>

<b>Identificador de la meta</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	MSPEN del OPL adscrito al área de organización electoral o equivalente (Coordinador / Coordinadora de Organización, Jefe/ Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana / Jefa de Unidad de Organización Electoral, Jefe / Jefa de Departamento de Organización Electoral, Técnico / Técnica de Organización Electoral)		
	<b>Área: JL, OC, JD, OPLE</b>	OPLE	<b>Área normativa que propone la meta</b>	INE/DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director/a Ejecutivo de Organización Electoral del INE	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	4		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/09/2020	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2020
<b>Tema prioritario</b>		Diseños de la documentación y materiales electorales locales 2020-2021		
<b>Objetivo</b>		Lograr la validación de los diseños de la documentación y materiales electorales personalizados para la elección local de 2021 con el menor número posible de iteraciones para la atención de observaciones.		
<b>Fórmula de cálculo</b>		(Número de diseños de la documentación y materiales personalizados por el OPL, entregados a la JLE conforme a los lineamientos y el Manual correspondiente / Número de diseños de la documentación y materiales requeridos)*100		
<b>Línea base</b>		Porcentaje de diseños de documentación y materiales personalizados		
<b>Indicador de eficacia</b>	<b>Nivel esperado</b>	100%		
	<b>Indicador</b>	Diseños de la documentación y materiales personalizados por el OPL, entregados a la JLE conforme a los lineamientos y el Manual correspondiente		
<b>Indicador de Eficiencia</b>	<b>Nivel alto</b>	Para la validación de la documentación y materiales electorales fue requerida una sola iteración		
	<b>Nivel medio</b>	Para la validación de la documentación y materiales electorales fueron requeridas dos iteraciones		
	<b>Nivel bajo</b>	Para la validación de la documentación y materiales electorales fueron requeridas tres o más iteraciones		

<p><b>Criterios de Eficiencia</b></p>	<p>La validación de la documentación y materiales electorales será realizada por el INE de conformidad con los formatos únicos y especificaciones técnicas puestos a disposición de los OPL por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.</p> <p>Notas:</p> <p>1) Para efectos de la evaluación de eficacia se tomará en cuenta la primera entrega a la JLE correspondiente.</p> <p>2) Por iteración se entiende al acto mediante el cual el INE emite observaciones a los diseños presentados por los OPL para que éstas sean atendidos por aquéllos y vueltas a presentar para una nueva revisión.</p>
<p><b>Soporte Documental</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Correos u oficios con el envío de los formatos únicos y especificaciones técnicas con las observaciones atendidas.</li> <li>2. Documentación y materiales electorales validados</li> <li>3. Reportes del sistema de documentos y materiales de OPL</li> <li>4. Oficio de validación emitido por la DEOE/INE</li> </ol>



## Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

### Meta individual

<b>Identificador de la meta</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador / Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos de cada Organismo Público Local		
	<b>Área:</b> JL, OC, JD, OPLE	OPLE	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEPPP
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo / Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	5		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Fecha de inicio de la meta</b> dd/mm/aaaa	01/09/2020	<b>Fecha de término de la meta</b> dd/mm/aaaa	31/08/2021
<b>Tema prioritario</b>		Partidos políticos locales y candidaturas independientes con acceso a prerrogativas en las entidades federativas		
<b>Objetivo</b>		Garantizar a los partidos políticos locales y candidaturas independientes la prerrogativa en materia de radio y televisión		
<b>Fórmula de cálculo</b>		(Número de acuerdos de registro y pérdida de registro de partidos políticos locales, coaliciones y candidaturas independientes remitidos a la a Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE/ Número de acuerdos aprobados por el OPLE) *100.		
<b>Línea base</b>		Acuerdos de registro y pérdida de registro de partidos políticos locales, coaliciones y registro de candidaturas independientes aprobados por el OPLE		
<b>Indicador de eficacia</b>	<b>Nivel esperado</b>	100%		
	<b>Indicador</b>	Acuerdos remitidos a la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE		
<b>Indicador de Eficiencia</b>	<b>Nivel alto</b>	Todos los acuerdos fueron remitidos en las 48 horas posteriores a su aprobación		
	<b>Nivel medio</b>	Uno de los acuerdos fue remitido después de las 48 horas posteriores a su aprobación		
	<b>Nivel bajo</b>	Dos o más de los acuerdos fueron remitidos después de las 48 horas posteriores a su aprobación		

<p><b>Criterios de Eficiencia</b></p>	<p>Los acuerdos que remitan deberán corresponder a los siguientes rubros:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pérdida de registro de partidos políticos locales.</li> <li>2. Registro de partidos políticos locales.</li> <li>3. Resoluciones en tribunales locales o salas regionales.</li> <li>4. Registro o disolución de coaliciones</li> </ol> <p>En el caso de las candidaturas independientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Total de registros de aspirantes a candidaturas independientes.</li> <li>2. Resultados del porcentaje de apoyo ciudadano obtenido.</li> <li>3. Listado y orden definitivo de las candidaturas independientes.</li> </ol>
<p><b>Soporte Documental</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Correos electrónicos dirigidos al Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión en los que se remitan los acuerdos referidos.</li> </ol>

## Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales

### Metas colectivas

<b>Identificador de la meta</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador / Coordinadora de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Jefe / Jefa de Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Jefe / Jefa de Departamento de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Técnico / Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral		
	<b>Área:</b> JL, OC, JD, OPLE	OPL	<b>Área normativa que propone la meta</b>	UTVOPL
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director / Directora de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	<b>Líder de equipo</b>	Coordinador / Coordinadora de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral
	<b>Número de la meta</b>	6		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Fecha de inicio de la meta</b> dd/mm/aaaa	01/09/2020	<b>Fecha de término de la meta</b> dd/mm/aaaa	31/08/2021
<b>Tema prioritario</b>	Ejecución del Proceso Electoral Local 2020-2021			
<b>Objetivo</b>	Atender las actividades de las Unidades Técnicas o Direcciones Ejecutivas del INE asignadas a través del módulo de Seguimiento de Actividades del SIVOPLE con el propósito de desarrollar las acciones electorales en tiempo y forma.			
<b>Fórmula de cálculo</b>	$(\text{Número de actividades atendidas por OPL} / \text{Número de actividades recibidas por OPL}) * 100$			
<b>Línea base</b>	6,146 actividades (del 1/09/2019 al 13/07/2020) Número de actividades recibidas por OPL			

<b>Indicador de eficacia</b>	<b>Nivel esperado</b>	100%
	<b>Indicador</b>	Actividades atendidas por OPL.
<b>Indicador de Eficiencia</b>	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las actividades atendidas cumple con todos los criterios de eficiencia
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 99.9% y el 80% de las actividades atendidas cumple con todos los criterios de eficiencia
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 80% de las actividades atendidas cumple con todos los criterios de eficiencia
<b>Criterios de Eficiencia</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dentro del plazo límite para atender la actividad.</li> <li>2. Las respuestas cuentan con toda la información requerida.</li> <li>3. Las respuestas se dan en la misma actividad del módulo de Seguimiento de actividades.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Módulo de Seguimiento de Actividades de SIVOPLE</li> <li>2. Notificaciones del módulo vía correo electrónico.</li> </ol>

<b>Identificador de la meta</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador / Coordinadora de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Jefe / Jefa de Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Jefe / Jefa de Departamento de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Técnico / Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral		
	<b>Área:</b> JL, OC, JD, OPLE	OPL	<b>Área normativa que propone la meta</b>	UTVOPL
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director / Directora de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	<b>Líder de equipo</b>	Coordinador / Coordinadora de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral
	<b>Número de la meta</b>	7		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Fecha de inicio de la meta</b> dd/mm/aaaa	01/09/2020	<b>Fecha de término de la meta</b> dd/mm/aaaa	31/08/2021
<b>Tema prioritario</b>		Ejecución del Proceso Electoral Local 2020-2021		
<b>Objetivo</b>		Actualizar la base de datos que concentra los cambios normativos en materia electoral local; así como los cambios directivos de la estructura del OPL, con la finalidad de contar con la información fidedigna		
<b>Fórmula de cálculo</b>		(Reportes mensuales elaborados en la base de datos sobre modificaciones normativas en materia electoral local y directivas de OPL / Reportes mensuales a elaborar en la base de datos sobre modificaciones normativas en materia electoral local y directivas de OPL) * 100		
<b>Línea base</b>		Reportes mensuales a elaborar en la base de datos sobre modificaciones normativas en materia electoral local y directivas de OPL		
<b>Indicador de eficacia</b>	<b>Nivel esperado</b>	100%		
	<b>Indicador</b>	Reportes mensuales elaborados en la base de datos sobre modificaciones normativas en materia electoral local y directivas de OPL		
<b>Indicador de Eficiencia</b>	<b>Nivel alto</b>	Todos los reportes mensuales elaborados en la base de datos sobre modificaciones normativas en materia electoral local y directivas de OPL cumplen con todos los criterios de eficiencia según corresponda a cambios legales y/o estructura y de titulares		
	<b>Nivel medio</b>	Uno de los reportes mensuales elaborados en la base de datos sobre modificaciones normativas en materia electoral local y directivas de OPL no cumple con todos los criterios de eficiencia según corresponda a cambios legales y/o estructura y de titulares		
	<b>Nivel bajo</b>	Dos o más de los reportes mensuales elaborados en la base de datos sobre modificaciones normativas en materia electoral local y directivas de OPL no cumplen con todos los criterios de eficiencia según corresponda a cambios legales y/o estructura y de titulares		

<p><b>Criterios de Eficiencia</b></p>	<p>Respecto a los cambios legales se debe especificar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instrumento normativo modificado</li> <li>2. Fecha de aprobación</li> <li>3. Fechas de publicación</li> <li>4. Fecha de entrada en vigor de la reforma</li> <li>5. Enviar como anexo la normativa actualizada</li> <li>6. Nota cualitativa con los principales cambios</li> <li>7. Que la información no contenga errores u omisiones</li> <li>8. Vo. Bo. fundado y motivado del superior jerárquico</li> </ol> <p>Respecto a los cambios de estructura y de titulares:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nombre de la Dirección, Unidad Ejecutiva o equivalente</li> <li>2. Nombre del titular anterior</li> <li>3. Nombre del nuevo titular</li> <li>4. Grado académico del nuevo titular</li> <li>5. Profesión</li> <li>6. Edad</li> <li>7. Fecha de titulación del grado de licenciatura o equivalente</li> <li>8. Señalar si es encargo de despacho o si fue nombrado por el CG</li> <li>9. Fecha del nombramiento</li> <li>10. Extensión o número de teléfono</li> <li>11. Que la información no contenga errores u omisiones</li> <li>12. Vo. Bo. fundado y motivado del superior jerárquico</li> </ol> <p>Nota: En caso de no presentarse cambios legales y/o de estructura y de titulares se deberá informar vía SIVOPLE al igual que los demás reportes o por correo electrónico, en su caso.</p>
<p><b>Soporte Documental</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Base de datos</li> <li>2. Correo electrónico (impresión de pantalla)</li> <li>3. SIVOPLE (Módulo "Consultas y documentos")</li> </ol>